



RESOLUCION No. **1400** DE 2016

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación de la Licitación Pública según convocatoria No. LP-05-01-2016 y su publicación en la página Web”

1

EL GERENTE DE CONTRATACION

En uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca, mediante el Manual de Contratación, procede a la adjudicación correspondiente a la convocatoria pública No. LP 05-01-2016.

CONSIDERANDO

1. Que la Secretaria de Secretaria de Planeación Departamental, mediante Estudio Previo actualizado determinó la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación de: “CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO DE ACCION UNIFICADA PARA LA LIBERTAD PERSONAL -GAULA- Y DE LAS INSTALACIONES DE LA SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL -SIPOL- EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, por valor de DIESCISEIS MIL ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. (\$16.011.633.731,50), con plazo de ejecución de DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO, de conforme al contenido de los mismos.
2. Que se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, así como el Aviso de Convocatoria Pública y el Estudio Previo correspondiente, durante los términos requeridos bajo la normatividad legal vigente.
3. Que durante el plazo de publicación del proyecto del pliego de condiciones se recibieron observaciones por parte de particulares interesados en el mismo, las cuales fueron debidamente resueltas y publicadas en el SECOP.
4. Que mediante Resolución No. 946 del catorce (14) de abril de 2016, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante Licitación Pública LP-05-01-2016 cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO DE ACCION UNIFICADA PARA LA LIBERTAD PERSONAL -GAULA- Y DE LAS INSTALACIONES DE LA SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL -SIPOL- EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

[Firma manuscrita]

Resolución de Adjudicación LP-05-01-2016

Gobernación de Arauca
Calle 20 carrera 21 esquina
Arauca, Arauca
www.arauca.gov.co

Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso
Tel (7) 885 6998
Mail: contratacion@arauca.gov.co



RESOLUCION No. 1400 DE 2016

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación de la Licitación Pública según convocatoria No. LP-05-01-2016 y su publicación en la página Web”

2

5. Que la entidad publicó en el Portal Único de Contratación Pública – SECOP, www.contratos.gov.co, el Pliego de Condiciones Definitivo según el cronograma establecido.
6. Que a la convocatoria del proceso de la Licitación Pública y dentro del plazo establecido, se presentó un proponente, denominado:

“UNION TEMPORAL G-S”, representado por el señor JOSE LUIS RUIZ BARRIOS identificado con cedula de ciudadanía No. 79.523.316 de Bogotá D.C.
7. Que el día veintiséis (26) de abril de dos mil dieciséis (2016) se designó el Comité Evaluador para llevar a cabo la revisión de la propuesta recepcionada.
8. Que dentro del término establecido, se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo, y que el día diez (10) mayo de dos mil dieciséis (2016) se publicó en el Portal Único de Contratación Pública – SECOP, www.contratos.gov.co el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes. Que en dicho informe se determinó que la propuesta presentada por el proponente UNION TEMPORAL G-S representado por JOSE LUIS RUIZ BARRIOS identificado con cedula de ciudadanía No. 79.523.316 de Bogotá D.C. fue declarada no hábil, en los aspectos jurídicos, financieros y hábil en los aspectos técnicos.
9. Que el informe de verificación de requisitos habilitantes, fue publicado en el SECOP durante cinco (5) días hábiles, para cumplir con los principios de publicidad y transparencia que rigen la actividad contractual.
10. Que dentro del término de traslado del informe de evaluación, la Unión Temporal G-S subsano los requerimientos hechos por la Entidad.
11. Que de conformidad con lo anterior, el día dieciocho (18) de mayo de dos mil dieciséis (2016) el comité evaluador procedió a emitir informe de evaluación definitivo el cual arroja declarar como hábil a la Unión Temporal G-S hábil en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, con un puntaje definitivo de 955 puntos.

Resolución de Adjudicación LP-05-01-2016

Gobernación de Arauca
Calle 20 carrera 21 esquina
Arauca, Arauca
www.arauca.gov.co

Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso
Tel (7) 885 6998
Mail: contratacion@arauca.gov.co



RESOLUCION No. 1400 DE 2016

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación de la Licitación Pública según convocatoria No. LP-05-01-2016 y su publicación en la página Web”

12. Que se cuenta con concepto de viabilidad por parte de los miembros del comité evaluador, respecto de la adjudicación del proceso de referencia a la Unión Temporal G-S.
13. Que el día diecinueve (19) de mayo de dos mil dieciséis (2016), se celebren audiencias de adjudicación en las instalaciones de la Gerencia de contratación, y se ordenen la elaboración del respectivo acto administrativo.
14. Que habiéndose obtenido una propuesta económica ajustada a las exigencias del pliego definitivo, fue aceptada por la entidad, y se determinó como valor de la propuesta económica la suma de DIECISÉIS MIL ONCE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/L. (\$16.011.509.203,98).
15. Que el Comité Evaluador recomendó al Director Técnico de la Dirección de Contratación Administrativa adjudicar el proceso de convocatoria pública, Licitación Pública LP-05-01-2016 cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO DE ACCION UNIFICADA PARA LA LIBERTAD PERSONAL -GAULA- Y DE LAS INSTALACIONES DE LA SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL -SIPOL- EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, al proponente UNION TEMPORAL G-S, representado por el señor JOSE LUIS RUIZ BARRIOS identificado con cedula de ciudadanía No. 79.523.316 de Bogotá D.C, por un valor de DIECISÉIS MIL ONCE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/L. (\$16.011.509.203,98) y un plazo de ejecución de DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente UNION TEMPORAL G-S, representado por el señor JOSE LUIS RUIZ BARRIOS identificado con cedula de ciudadanía No. 79.523.316 de Bogotá D.C, el proceso de Licitación Pública LP-05-01-2016, cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO DE ACCION UNIFICADA PARA LA LIBERTAD PERSONAL -GAULA- Y DE LAS INSTALACIONES DE LA SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL -SIPOL- EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, por un valor de DIECISÉIS MIL ONCE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/L. (\$16.011.509.203,98) y un plazo de ejecución de DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS

Resolución de Adjudicación LP-05-01-2016

Gobernación de Arauca
Calle 20 carrera 21 esquina
Arauca, Arauca
www.arauca.gov.co

Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso
Tel (7) 885 6998
Mail: contratacion@arauca.gov.co



RESOLUCION No. **1400** DE 2016

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación de la Licitación Pública según convocatoria No. LP-05-01-2016 y su publicación en la página Web”

4

CALENDARIO, conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación Pública – SECOP, www.contratos.gov.co.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los **19 MAY 2016**


EDGAR ALFONSO CADENA DIAZ
Gerente de Contratación

Resolución de Adjudicación LP-05-01-2016

Gobernación de Arauca
Calle 20 carrera 21 esquina
Arauca, Arauca
www.arauca.gov.co

Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso
Tel (7) 885 6998
Mail: contratacion@arauca.gov.co